



EL GRITO DE LA TIERRA Y EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN

- Fichas de trabajo:

1. Contemplar la creación a la luz de la Palabra
2. Radiografía del medio ambiente hoy
3. Crisis ecológica como problema moral: la raíz humana (primera y segunda parte)
4. Fundamentos para una ecología integral
5. Política y economía ante el reto de un desarrollo sostenible (primera parte)
6. Por un cambio de conducta: pistas de orientación y acción
7. Apostar por una espiritualidad ecológica

En la Ficha 5 “Política y economía ante el reto de un desarrollo sostenible (primera parte)” se analizan los siguientes aspectos:

- ES NECESARIO EL DIÁLOGO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL, PUESTO QUE LA INTERDEPENDENCIA NOS OBLIGA A PENSAR EN UN SOLO MUNDO, EN UN PROYECTO COMÚN
- ES FUNDAMENTAL UN DIÁLOGO QUE BUSQUE NUEVAS POLÍTICAS NACIONALES Y LOCALES A FAVOR DEL BIEN COMÚN A LARGO PLAZO, ANTE LA FALTA DE PROYECTOS POLÍTICOS MEDIO AMBIENTALES DE ALTAS MIRAS
- URGE EL DIÁLOGO Y LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DECISIONALES, YA QUE LA PREVISIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS REQUIERE PROCESOS POLÍTICOS TRANSPARENTES SUJETOS AL DIÁLOGO



Ficha 5 – Política y economía ante el reto de un desarrollo sostenible (primera parte)

- ES NECESARIO EL DIÁLOGO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL, PUESTO QUE LA INTERDEPENDENCIA NOS OBLIGA A PENSAR EN UN SOLO MUNDO, EN UN PROYECTO COMÚN

“Las estructuras de la sociedad se pueden entender mejor y orientar a criterios morales gracias a los principios sociales fundamentales de Persona humana, Solidaridad y Subsidiariedad. Sin embargo, la obligación de añadir a estos tres principios el de sostenibilidad es uno de los desafíos concretos del presente. El principio de sostenibilidad está relacionado con los principios tradicionales de la ética social, a los que actualiza, y lo hace en concreto refiriéndose a las condiciones de vida para la supervivencia en la tierra. Siempre que se habla de sostenibilidad se piensa en la presión temporal de asegurar el ecosistema terrestre y en las capacidades de regeneración naturales de sus recursos”

(DOCAT, 263)



COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (Pontificio Consejo “JUSTICIA Y PAZ”, 2005)

468 *La responsabilidad respecto al medio ambiente debe encontrar una traducción adecuada en ámbito jurídico.* Es importante que la Comunidad Internacional elabore reglas uniformes, de manera que esta reglamentación permita a los Estados controlar más eficazmente las diversas actividades que determinan efectos negativos sobre el ambiente y preservar los ecosistemas, previniendo posibles incidentes: « Corresponde a cada Estado, en el ámbito del propio territorio, la función de prevenir el deterioro de la atmósfera y de la biosfera, controlando atentamente, entre otras cosas, los efectos de los nuevos descubrimientos tecnológicos o científicos, y ofreciendo a los propios ciudadanos la garantía de no verse expuestos a agentes contaminantes o a residuos tóxicos ».¹ (...)

XLIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ SI QUIERES PROMOVER LA PAZ, PROTEGE LA CREACIÓN (Benedicto XVI, 2010)

7. (...) Compete a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales dar las indicaciones oportunas para contrarrestar de manera eficaz una utilización del medio ambiente que lo perjudique. Para proteger el ambiente, para tutelar los recursos y el clima, es preciso, por un lado, actuar respetando unas normas bien definidas incluso desde el punto de vista jurídico y económico y, por otro, tener en cuenta la solidaridad debida a quienes habitan las regiones más pobres de la tierra y a las futuras generaciones.

¹Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990*, 9: AAS 82 (1990) 152.

ENCÍCLICA LAUDATO SI' (Francisco, 2015)

** Diálogo sobre el medio ambiente en la política internacional*

164. (...) Un mundo interdependiente no significa únicamente entender que las consecuencias perjudiciales de los estilos de vida, producción y consumo afectan a todos, sino principalmente procurar que las soluciones se propongan desde una perspectiva global y no sólo en defensa de los intereses de algunos países. La interdependencia nos obliga a pensar en un solo mundo, en un proyecto común. (...) Para afrontar los problemas de fondo, que no pueden ser resueltos por acciones de países aislados, es indispensable un consenso mundial que lleve, por ejemplo, a programar una agricultura sostenible y diversificada, a desarrollar formas renovables y poco contaminantes de energía, a fomentar una mayor eficiencia energética, a promover una gestión más adecuada de los recursos forestales y marinos, a asegurar a todos el acceso al agua potable.

“Debido al enorme grado de deterioro y urgencia en la toma de decisiones drásticas, se hace imprescindible una Autoridad mundial internacional fuerte y organizada que posibilite una reacción global más responsable con mecanismos eficaces de control, revisión periódica y sanción real de incumplimientos.”

(Secretariado Diocesano de Justicia y Paz – Diócesis de Orihuela-Alicante, 2017)



165. (...) La política y la empresa reaccionan con lentitud, lejos de estar a la altura de los desafíos mundiales. En este sentido se puede decir que, mientras la humanidad del período post-industrial quizás sea recordada como una de las más irresponsables de la historia, es de esperar que la humanidad de comienzos del siglo XXI pueda ser recordada por haber asumido con generosidad sus graves responsabilidades.

166. (...) Las Cumbres mundiales sobre el ambiente de los últimos años no respondieron a las expectativas porque, por falta de decisión política, no alcanzaron acuerdos ambientales globales realmente significativos y eficaces.

170. Algunas de las estrategias de baja emisión de gases contaminantes buscan la internacionalización de los costos ambientales, con el peligro de imponer a los países de menores recursos pesados compromisos de reducción de emisiones comparables a los de los países más industrializados. La imposición de estas medidas perjudica a los países más necesitados de desarrollo. De este modo, se agrega una nueva injusticia envuelta en el ropaje del cuidado del ambiente. Como siempre, el hilo se corta por lo más débil. Dado que los efectos del cambio climático se harán sentir durante mucho tiempo, aun cuando ahora se tomen medidas estrictas, algunos países con escasos recursos necesitarán ayuda para adaptarse a efectos que ya se están produciendo y que afectan sus economías. (...)

173. Urgen acuerdos internacionales que se cumplan, dada la fragilidad de las instancias locales para intervenir de modo eficaz. Las relaciones entre Estados deben resguardar la soberanía de cada uno, pero también establecer caminos consensuados para evitar catástrofes locales que terminarían afectando a todos. Hacen falta marcos regulatorios globales que impongan obligaciones y que impidan acciones intolerables, como el hecho de que empresas o países poderosos expulsen a otros países residuos e industrias altamente contaminantes.

“Para gobernar la economía mundial, para sanear las economías afectadas por la crisis, para prevenir su empeoramiento y mayores desequilibrios consiguientes, para lograr un oportuno desarme integral, la seguridad alimenticia y la paz, para garantizar la salvaguardia del ambiente y regular los flujos migratorios, urge la presencia de una verdadera Autoridad política mundial”

(CA 67, Benedicto XVI)

175. La misma lógica que dificulta tomar decisiones drásticas para invertir la tendencia al calentamiento global es la que no permite cumplir con el objetivo de erradicar la pobreza. Necesitamos una reacción global más responsable, que implica encarar al mismo tiempo la reducción de la contaminación y el desarrollo de los países y regiones pobres. El siglo XXI, mientras mantiene un sistema de gobernanza propio de épocas pasadas, es escenario de un debilitamiento de poder de los Estados nacionales, sobre todo porque la dimensión económico- financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política. En este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y dotadas de poder para sancionar. (...)



- **ES FUNDAMENTAL UN DIÁLOGO QUE BUSQUE NUEVAS POLÍTICAS NACIONALES Y LOCALES A FAVOR DEL BIEN COMÚN A LARGO PLAZO, ANTE LA FALTA DE PROYECTOS POLÍTICOS MEDIO AMBIENTALES DE ALTAS MIRAS**

**XLIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ
SI QUIERES PROMOVER LA PAZ, PROTEGE LA CREACIÓN
(Benedicto XVI, 2010)**

7. Se ha de constatar por desgracia que numerosas personas, en muchos países y regiones del planeta, sufren crecientes dificultades a causa de la negligencia o el rechazo por parte de tantos a ejercer un gobierno responsable respecto al medio ambiente. El Concilio Ecuménico

Vaticano II ha recordado que «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos»². Por tanto, la herencia de la creación pertenece a la humanidad entera. En cambio, el ritmo actual de explotación pone en serio peligro la disponibilidad de algunos recursos naturales, no sólo para la presente generación, sino sobre todo para las futuras³. Así, pues, se puede comprobar fácilmente que el deterioro ambiental es frecuentemente el resultado de la falta de proyectos políticos de altas miras o de la búsqueda de intereses económicos miopes, que se transforman lamentablemente en una seria amenaza para la creación. (...)

“Tanto el individuo como también la sociedad y el Estado no deben permanecer indiferentes ante los daños que están produciendo. Hay que confeccionar nuevas reglas y maneras para un uso sostenible del medio ambiente”

(“Comprometidos con la Creación”, Conferencia Episcopal alemana)

ENCÍCLICA LAUDATO SI' (Francisco, 2015)

** Diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales*

178. El drama del inmediatismo político, sostenido también por poblaciones consumistas, provoca la necesidad de producir crecimiento a corto plazo. Respondiendo a intereses electorales, los gobiernos no se exponen fácilmente a irritar a la población con medidas que puedan afectar al nivel de consumo o poner en riesgo inversiones extranjeras. La miopía de la construcción de poder detiene la integración de la agenda ambiental con mirada amplia en la agenda pública de los gobiernos. Se olvida así que «el tiempo es superior al espacio»⁴, que siempre somos más fecundos cuando nos preocupamos por generar procesos más que por dominar espacios de poder. La grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo. Al poder político le cuesta mucho asumir este deber en un proyecto de nación.

179. (...) La sociedad, a través de organismos no gubernamentales y asociaciones intermedias, debe obligar a los gobiernos a desarrollar normativas, procedimientos y controles más rigurosos. Si los ciudadanos no controlan al poder político –nacional, regional y municipal–, tampoco es posible un control de los daños ambientales. Por otra parte, las legislaciones de los municipios pueden ser más eficaces si hay acuerdos entre poblaciones vecinas para sostener las mismas políticas ambientales.

² Const. past. *Gaudium et spes*, 69.

³ Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis* 34.

⁴ Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 222: AAS 105 (2013), 1111.

181. (...) Que un político asuma estas responsabilidades con los costos que implican, no responde a la lógica eficientista e inmediatista de la economía y de la política actual, pero si se atreve a hacerlo, volverá a reconocer la dignidad que Dios le ha dado como humano y dejará tras su paso por esta historia un testimonio de generosa responsabilidad. Hay que conceder un lugar preponderante a una sana política, capaz de reformar las instituciones, coordinarlas y dotarlas de mejores prácticas, que permitan superar presiones e inercias viciosas (...)



- URGE EL DIÁLOGO Y LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DECISIONALES, YA QUE LA PREVISIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS REQUIERE PROCESOS POLÍTICOS TRANSPARENTES SUJETOS AL DIÁLOGO

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA (Pontificio Consejo “JUSTICIA Y PAZ”, 2005)

483 *El estrecho vínculo que existe entre el desarrollo de los países más pobres, los cambios demográficos y un uso sostenible del ambiente, no debe utilizarse como pretexto para decisiones políticas y económicas poco conformes a la dignidad de la persona humana.* En el Norte del planeta se asiste a una « caída de la tasa de natalidad, con repercusiones en el envejecimiento de la población, incapaz incluso de renovarse biológicamente »⁵, mientras que en el Sur la situación es diversa. Si bien es cierto que la desigual distribución de la población y de los recursos disponibles crean obstáculos al desarrollo y al uso sostenible del ambiente, debe reconocerse que el crecimiento demográfico es plenamente compatible con un desarrollo integral y solidario:⁶ « Todos están de acuerdo en que la política demográfica representa sólo una parte de una estrategia global de desarrollo. Así pues, es importante que cualquier discusión sobre políticas demográficas tenga en cuenta el desarrollo actual y futuro de las Naciones y las zonas. Al mismo tiempo, es imposible no considerar la verdadera naturaleza de lo que significa el término "desarrollo". Todo desarrollo digno de este nombre ha de ser integral, es decir, ha de buscar el verdadero bien de toda persona y de toda la persona »⁷.

“Gobernar los ricos y diversos recursos naturales de nuestro planeta constituye un desafío cada vez más complejo. En nuestro mundializado planeta de naciones, economías y pueblos interrelacionados, gestionar las amenazas al medio ambiente, en particular las que trascienden las fronteras políticas, como la contaminación atmosférica y la pérdida de diversidad biológica, exigirá nuevas respuestas a los niveles mundial, regional y nacional en las que participe una amplia variedad de interesados directos”

(Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

⁵ Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25: AAS 80 (1988) 543; cf. Id., Carta enc. *Evangelium vitae*, 16: AAS 87 (1995) 418.

⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25: AAS 80 (1988) 543-544.

⁷ Juan Pablo II, *Mensaje a la Señora Nafis Sadik, Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (18 de marzo de 1994), 3: AAS 87 (1995) 191.

ENCÍCLICA LAUDATO SI' (Francisco, 2015)

* *Diálogo y transparencia en los procesos decisionales*

182. La previsión del impacto ambiental de los emprendimientos y proyectos requiere procesos políticos transparentes y sujetos al diálogo, mientras la corrupción, que esconde el verdadero impacto ambiental de un proyecto a cambio de favores, suele llevar a acuerdos espurios que evitan informar y debatir ampliamente.

183. (...) Hay que dejar de pensar en «intervenciones» sobre el ambiente para dar lugar a políticas pensadas y discutidas por todas las partes interesadas. La participación requiere que todos sean adecuadamente informados de los diversos aspectos y de los diferentes riesgos y posibilidades, y no se reduce a la decisión inicial sobre un proyecto, sino que implica también acciones de seguimiento o monitorización constante. Hace falta sinceridad y verdad en las discusiones científicas y políticas, sin reducirse a considerar qué está permitido o no por la legislación.

185. En toda discusión acerca de un emprendimiento, una serie de preguntas deberían plantearse en orden a discernir si aportará a un verdadero desarrollo integral: ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿De qué manera? ¿Para quién? ¿Cuáles son los riesgos? ¿A qué costo? ¿Quién paga los costos y cómo lo hará? En este examen hay cuestiones que deben tener prioridad. Por ejemplo, sabemos que el agua es un recurso escaso e indispensable y es un derecho fundamental que condiciona el ejercicio de otros derechos humanos. Eso es indudable y supera todo análisis de impacto ambiental de una región.

188. Hay discusiones sobre cuestiones relacionadas con el ambiente donde es difícil alcanzar consensos. Una vez más expreso que la Iglesia no pretende definir las cuestiones científicas ni sustituir a la política, pero invito a un debate honesto y transparente, para que las necesidades particulares o las ideologías no afecten al bien común.



“Estamos convencidos de que no puede haber una solución sincera y duradera al desafío de la crisis ecológica y del cambio climático si no se da una respuesta coordinada y colectiva, si la responsabilidad no es compartida y responsable, si no damos prioridad a la solidaridad y al servicio”

(Mensaje conjunto del Papa Francisco y del Patriarca ecuménico Bartolomé en la Jornada Mundial de Oración por la Creación)

Una democracia ecológica

La Vanguardia 17-02-2018

...una solución al problema planteado por la contradicción entre la perspectiva temporal de corto plazo que caracteriza a la política y la necesidad de soluciones a largo plazo en muchas áreas, especialmente las relativas a los riesgos ecológicos y la protección del medio ambiente.

Pistas para la reflexión personal y el diálogo en grupo

- ¿Es cierta la contradicción de la noticia anterior? ¿Por qué?
- Desde la perspectiva de una ecología integral ¿Cuáles son, a tu juicio, las principales cuestiones que deben plantearse actualmente en el diálogo político a nivel internacional? ¿En qué aspectos se han producido algunos avances significativos a ese nivel? ¿Cuáles son las mayores dificultades para poder avanzar?
- Atendiendo a las diversas dimensiones de una ecología integral, en nuestro entorno:
 - * ¿Cuáles son actualmente los principales retos pendientes de solución a nivel local? ¿Cuáles los pasos más positivos dados hasta ahora?
 - * ¿Qué cuestiones necesitan mayor atención en el ámbito de la Comunidad autónoma? ¿Qué aspectos positivos encuentras en este nivel?
 - * En el ámbito de la responsabilidad propia del Estado ¿Cuáles son los principales retos pendientes? ¿Cuáles los avances significativos?
- ¿Cómo valoras el conjunto de las condiciones propuestas para el desarrollo de los Procesos de Decisión? ¿Cuáles te parecen más necesarias? ¿Cuáles más difíciles de garantizar? ¿Por qué?

ESCUELA DIOCESANA DE FORMACIÓN EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Centro Diocesano de Formación
Teológica y Pastoral

Delegación de Apostolado Seglar

Secretariado de la Pastoral
del Trabajo

www.cformacion.diocesisdesantander.com

Tfno. 942 23 74 67

DIOCESIS DE SANTANDER